



H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN,
2022-2024
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE ALTA DE
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
SARE - SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

SE INCLUYE EN
ESTA
SOLICITUD
Cédula
Informativa de
Zonificación
Carta
Compromiso
ante Protección
Civil municipal

FECHA DE RESOLUCIÓN

INGRESO DEL TRAMITE		
DÍA	MES	AÑO
HORA:		

DÍA	MES	AÑO
HORA		

FOLIO: _____

DATOS GENERALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CORREO ELECTRONICO		
NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO			TELÉFONO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)	
DOMICILIO			USO		
			BODEGA		SERVICIO
ENTRE CALLE Y CALLE			OFICINAS		COMERCIO
No. EXTERIOR	No. INTERIOR	COLONIA O POBLACIÓN		CÓDIGO POSTAL	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO		ANUNCIOS PUBLICITARIOS	SI	NO	TIPO
TIPO DE MOVIMIENTO			ALTA DE LICENCIA		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL (PERSONA JURIDICA COLECTIVA)					
GIRO ECONÓMICO				CÓDIGO DEL CATALOGO DE GIROS S.A.R.E.	
TOTAL DE LA INVERSION			FECHA DE INICIO DE OPERACIONES		
EMPLEA PERSONAS DISCAPACITADAS			¿CUANTAS ?		
DATOS DEL INMUEBLE					
EL INMUEBLE ES	PROPIETARIO		ARRENDADO		PRESTADO
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE					
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO			CLAVE CATASTRAL		
SUPERFICIE CONSTRUIDA		NO. DE NIVELES		USO ACTUAL	
SUPERFICIE OCUPADA POR EL ESTABLECIMIENTO		No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO		No. DE EMPLEADOS	

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN





**INSTRUCTIVO PARA TRÁMITE DE ALTA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS**

REQUISITOS	NUMERO DE COPIAS
1.- Formato único de solicitudes de alta de Licencia de Funcionamiento SARE, requisitada y firmada, junto con 2 fotografías del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad.	1
2.- Personas físicas deberán presentar una copia de la credencial de elector o alguna identificación oficial.	1
3.- Trámite interno para obtener Cédula informativa de zonificación (lo realiza el responsable de la ventanilla)	1
4.- Trámite interno Firma de la Carta Compromiso de Cumplimiento a las Medidas de Seguridad de Protección Civil zonificación (lo realiza el responsable de la ventanilla)	1
5.- Acta constitutiva en caso de ser persona jurídica colectiva y en su caso poder notarial del representante legal (original y copia). E Identificación	1

TIEMPO DE RESPUESTA 72 HORAS

COSTO GRATUITO, EXCEPTO LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN; ÉSTA VA DE ACUERDO AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LUGARES DE PAGO PRESIDENCIA MUNICIPAL (CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL)

LLENAR EL FORMATO CON LETRA MAYÚSCULA EN TINTA AZUL

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN

MODULO SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS)

CALLE: Prolongación Eva Sámano de López Mateos, no. 29ª, Bo. San Martín, Estado de México, C.P. 54600

TELÉFONOS: 01 5558760808 EXT 2105

Email: cae@tepotzotlan.gob.mx

Horario de Atención: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas

CONSIDERACIONES GENERALES

1. **Un extintor de 4.5 kgs. (polvo químico seco ABC o CO2, con carga vigente y señalamiento, colocado a 1.50 metros de altura)**
2. **Señalamiento de salida de emergencia, ruta de evacuación, sismo y que hacer en caso de incendio.**
3. **Botiquín de primeros auxilios, el cual deberá contener el material indispensable y necesario para prestar los primeros auxilios y señalado.**
4. **Las instalaciones eléctricas deben estar ocultas en canaleta o tubo conduit, señalado el riesgo electrico.**
5. **En caso de que el establecimiento cuente con gas L.P., deberán estar en tubo de cobre o coflex pintadas con esmalte color amarillo, en caso de contar con cilindro se deberá instalar en un lugar ventilado y no a menos de 3 metros de contactos eléctricos.**
6. **Iluminación y ventilación natural y/o artificial adecuada para la actividad a realizar.**
7. **No ocupar vía pública, ni áreas verdes de propiedad municipal.**
8. **Tener una guía de teléfonos de emergencia, cuerpos de rescate y auxilio.**
9. **Tener lámpara de emergencia**

Nota: En caso de no cumplir con los requisitos mencionados al momento de las inspecciones se hará acreedor de las sanciones correspondientes de acuerdo a las disposiciones fiscales, o en su caso a la cancelación de la cedula de Empadronamiento (Licencia de Funcionamiento)

DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE

Primera. El solicitante presenta esta solicitud voluntariamente bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son verídicos y comprobables en cualquier tiempo.

Segunda. El solicitante declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.

Tercera. El solicitante señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta solicitud y en su caso, de la licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.

Cuarta. El solicitante, declara ser el responsable del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del mismo directamente o a través de terceras personas.

Quinta. El solicitante manifiesta que el establecimiento está habilitado para cumplir las funciones que se pretende, sin menoscabo de la salud e integridad de las personas en general.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la información es verídica y que los documentos que acompaño son auténticos, además asumo la responsabilidad de cumplir con los requerimientos en las inspecciones subsecuentes, en el entendido que en caso de no hacerlo así, me someteré a las sanciones correspondientes. Me hago sabedor de las penas en que incurra por falsedad en términos del artículo 156, fracc. I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de México, y se dará por cancelado el trámite solicitado

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE